Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 01 DIC. 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 9/2021, caratulado: "S/COMISIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN "; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 2968/2021 Letra: TCP-DA, obrante a foja 151, la Directora de Administración a/c CP Carolina GONZALEZ solicita autorización para destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU, a la ciudad de Tolhuin el día 03 de diciembre del corriente año, y en virtud de que el mismo iniciará el usufructo de la LAO 2021, en reemplazo asistirá a dicha ciudad el agente Ezequiel LÓPEZ, los días 09, 15, 22 y 29 de diciembre del corriente año, con el fin de realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la oficina Delegación Tolhuin que posee este Organismo en dicha ciudad.

Que las comisiones se realizarán, dependiendo la disponibilidad, en el vehículo Volkswagen Voyage dominio Nº JTU-146 o en el Peugeot Partner Patagónica dominio Nº OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas

Que en virtud de lo expuesto, corresponde destacar en comisión de servicios y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor del agente Pablo POU y la liquidación de dos (2) días de viáticos al agente Ezequiel LOPEZ, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias Nº 110/2009 y Nº 063/2021 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores Nº 28/2021, obrante a foja 152/153.

Que a foja 154/155 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos, conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP Nº 64/2021.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria Nº 343/2021.

EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Destacar en comisión de servicios al agente Pablo POU el día 03 de diciembre del corriente año a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Destacar en comisión de servicios al agente Ezequiel LÓPEZ los días 9, 15, 22 y 29 de diciembre del corriente año a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) día de viáticos por la suma de $2.150,00 (dos mil ciento cincuenta pesos) al agente Pablo POU, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de dos (2) días de viáticos por la suma de $8.600,00 (ocho mil seiscientos pesos) al agente Ezequiel LÓPEZ, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar a los mencionados agentes a manejar los vehículos Volkswagen Voyage dominio JTU-146 o Peugeot Partner Patagónica dominio OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 6º.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 8º.- Registrar, notificar a los agentes Pablo POU y Ezequiel LÓPEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 512 **/2021.**

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia